



Lima, 17 de junio de 2024

Carta N° 286-06-2024

COMUNICADO

AL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES (REGISTRO) DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV):

Tipo de comunicación: HECHO DE IMPORTANCIA

BLANCO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.C., en virtud del artículo 30 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores (Decreto Supremo No. 20-2023-EF) y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con divulgar en calidad de hecho de importancia, la Carta de fecha 14 de junio del año en curso, del Presidente del Comité de Vigilancia del Fondo de Inversión por Oferta Pública BP7 Dólares – FI BP7 Dólares.

POR TANTO:

Al Registro Público del Mercado de Valores de la SMV solicitamos tener por comunicado como HECHO DE IMPORTANCIA lo anteriormente expuesto y proceder conforme corresponda.

Sin otro particular,

**Alfonso Claro Arceo
Gerente General (i)
BLANCO SAF S.A.C.**